BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS

Programa Femenino Plural – 25 de marzo

1. Objeto del concurso

El Concurso de Proyectos del Programa Femenino Plural tiene como finalidad impulsar, visibilizar y acompañar iniciativas lideradas por mujeres que generen impacto positivo en la sociedad, el tejido empresarial y el entorno profesional.

A través de esta convocatoria, Nordés Club Empresarial busca apoyar proyectos con potencial de crecimiento mediante un proceso de mentoría estratégica personalizada.

2. Entidad organizadora

El concurso está organizado por Nordés Club Empresarial, en el marco del Programa Femenino Plural, que se celebrará el próximo 25 de marzo en las instalaciones de Nordés Club Empresarial.

3. Requisitos de participación

Podrán participar en el concurso:

- Mujeres mayores de 18 años.
- Emprendedoras, profesionales, directivas, investigadoras, deportistas o estudiantes.
- Proyectos en fase idea, desarrollo inicial o crecimiento.
- Iniciativas individuales o proyectos liderados mayoritariamente por mujeres.

Cada participante podrá presentar un único proyecto.

4. Ámbitos temáticos

Se valorarán especialmente proyectos relacionados con:

- Innovación y tecnología (STEM).
- Emprendimiento y liderazgo femenino.
- Impacto social.

- Deporte y superación.
- Sostenibilidad.
- Transformación digital.
- Igualdad y diversidad.

5. Forma y plazo de inscripción

Las candidaturas deberán presentarse antes del día [FECHA LÍMITE], a las [HORA], a través de [FORMULARIO / CORREO ELECTRÓNICO].

La inscripción deberá incluir:

1. Nombre completo y datos de contacto.
2. Breve biografía profesional.
3. Descripción del proyecto (máximo [X] palabras).
4. Estado actual del proyecto.
5. Objetivos a corto y medio plazo.
6. Necesidades específicas en las que la mentoría podría aportar valor.

Las candidaturas incompletas o presentadas fuera de plazo podrán no ser admitidas.

6. Proceso de selección

Las candidaturas serán evaluadas por un comité designado por Nordés Club Empresarial, compuesto por profesionales del ámbito empresarial, institucional y académico.

Criterios de valoración:

- Grado de innovación y originalidad.
- Impacto social, económico o sectorial.
- Viabilidad y coherencia del proyecto.
- Liderazgo y compromiso de la promotora.
- Potencial de crecimiento.
- Claridad en la presentación.

La decisión del comité será inapelable.

7. Premio

El proyecto ganador recibirá:

- Un proceso de mentoría personalizada con profesionales de referencia vinculados a Nordés Club Empresarial.
- Visibilidad durante el evento Programa Femenino Plural.
- Difusión a través de los canales oficiales del club.

El premio no implica dotación económica directa, sino acompañamiento estratégico especializado.

8. Comunicación del proyecto ganador

El proyecto seleccionado será anunciado el 25 de marzo durante la celebración del Programa Femenino Plural.

La organización podrá contactar previamente con las finalistas para coordinar su participación en el evento.

9. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y utilizados exclusivamente para la gestión del presente concurso.

10. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Nordés Club Empresarial se reserva el derecho de modificar las bases por causa justificada, así como de declarar desierto el concurso si así lo considerase necesario.